



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la adjudicación provisional del contrato para la **"CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES EN MATERIA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y ARTES PLÁSTICAS, ESPECIALIDAD DE PINTURA, EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA"**, ha permanecido expuesto en el Perfil del Contratista por un periodo de quince días.

Durante el mismo no se han presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el acuerdo de adjudicación provisional.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el órgano de contratación en el acuerdo de adjudicación provisional, ésta queda elevada a definitiva con efectos desde el día 27 de octubre de 2009.

Dicha fecha determinará el inicio del cómputo del plazo de diez días en que se deberá formalizar el contrato administrativo.

Y para que así conste y surta lo efectos oportunos, expido la presente en Villanueva de la Cañada, a 27 de octubre de 2009.

LA VICESECRETARIA



Margarita Valero

Edo.- Margarita Valero Granados